

España

COINCIDE EN PARTE CON EL TESTIGO PROTEGIDO

La declaración que estrecha el cerco en torno a un sospechoso por la muerte de Jimmy

La testigo clave del caso compareció ante el juez el pasado 14 de junio y ratificó su denuncia inicial: asegura que escuchó alardear a un miembro del Frente Atlético del crimen



Una concentración celebrada en 2016 en memoria del hincha del Deportivo Francisco Javier Romero Taboada. (EFE)

Por **Pablo Gabilondo**

05/08/2021 - 05:00



La Audiencia Provincial de Madrid **ordenó hace un año reabrir la investigación** sobre la paliza mortal al seguidor del Deportivo de la Coruña **Javier Romero Taboada**, más conocido como 'Jimmy'. Según argumentó, no se había prestado suficiente atención a la denuncia interpuesta por una mujer en 2017, cuando aseguró haber escuchado a un miembro del Frente Atlético presumir de su participación en el crimen. El pasado 14 de junio, la testigo compareció ante el juez y **se ratificó en su versión**.

Última hora

Xuan Lan, experta en yoga: "La disminución de estrógenos puede acelerar la pérdida de masa muscular y disminuir la densidad ósea"

[Ver más](#)

La declaración, de Confidencial, estrecho Frente Atlético de T produjo el 30 de no **después**. Según ex fiestas y le había es hincha del Deportivo haber participado e atribuye una frase **tiré**".



Pon en orden tu nuevo piso



La vida es independizarse y con orden mucho más.

[Compra aquí](#)



TE PUEDE INTERESAR

Reabren el caso Jimmy: una mujer oyó a uno de los supuestos autores alardear del crimen

EFE

En estas reuniones entre miembros del Frente Atlético, ella apunta que también reproducían vídeos de la pelea, identificándose a sí mismos en las imágenes y describiendo su participación: "**Mira, ese soy yo**", "**yo le tiré, yo me lo cargué**"... El 14 de junio, al ser preguntada por su declaración inicial, la testigo mostró dudas: "Como han pasado tantos años, no me acuerdo mucho". Pero a preguntas del juez, ratificó la misma:

—¿Lo que dijo ahí es verdad?

—Sí.

—Oyó usted a esas personas decir eso, ¿no?

—Sí.

—Además de decirlo, ¿tiene usted algún otro dato sobre los hechos?

—No.



TE PUEDE INTERESAR

Más amenazas en el caso Jimmy: "La vida de un chivato vale menos que la de una rata"

Roberto R. Ballesteros

Después del juez, llegó el turno del resto de partes personadas, entre ellos, abogados de alguno de los sospechosos. El interrogatorio se centró entonces en por qué decidió denunciar estos hechos en 2017. Como ella misma explicó, en principio no acudió a comisaría por la muerte del aficionado, sino porque otro miembro del Frente Atlético supuestamente la estaba amenazando. "¿Pensó que diciendo esto [sobre el caso Jimmy] **iba a estar más protegida?**", preguntó una de las abogadas. "Sí", contestó ella.

Una y otra vez, el juez se vio obligado a frenar a los letrados y, ante sus intentos de poner en duda la credibilidad de la testigo, planteó una nueva pregunta: "En cualquier caso, (...) ¿en algún momento recuerda que dijera algo diferente a la verdad, o lo que dijo cuando le preguntaron fue la verdad?". La respuesta fue tajante: "**La verdad**". Aunque no tenga conocimiento directo sobre quiénes mataron a Jimmy, ella mantiene que escuchó a D. P. alardear de ello.



TE PUEDE INTERESAR

Absuelto el menor y ultra del Atlético condenado por el homicidio de 'Jimmy'

Pablo Gabilondo

La clave pasa por que su versión coincide con la de [un testigo protegido](#) que también incriminó a este miembro del Frente Atlético en la paliza mortal. Él supuestamente presencié los hechos y, en julio de 2015, de forma voluntaria, identificó a los seis presuntos autores de la muerte de Jimmy. **Entre ellos, D. P.** Los tribunales, sin embargo, no le dieron credibilidad y, un año y medio después, se archivó el caso porque no se podía identificar a los responsables. En junio de 2017, la Audiencia Provincial de Madrid ordenó reabrirlo y, tras otro archivo en 2018, volvió a pedir que se siguiera indagando en los hechos en abril de 2020. En concreto, en la versión de esta segunda testigo.

Una vez ratificada su declaración inicial, queda por ver si se imputa a D. P. o se ordena alguna diligencia desde el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid, a cargo de la investigación. Más de seis años después de la muerte de Jimmy, estos serían los coletazos de un crimen por el que **todavía no hay nadie en prisión**: en febrero de 2016, el Juzgado de Menores número 4 de Madrid condenó a seis años de internamiento a un menor por homicidio, pero, en julio, la Audiencia Provincial le absolvió de este delito por "[la falta de credibilidad del denominado testigo protegido](#)". Ahora, con la segunda testigo señalando una vez más a D. P., el siguiente paso queda en manos del juez.



La IA que está haciendo ganar dinero a miles en...

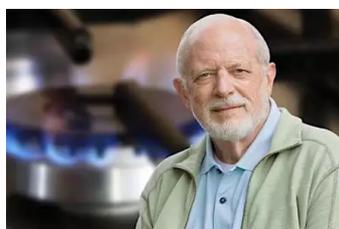
Miles de familias ya han adoptado este estilo de vida...

Patrocinado por digiteamagency.com



¡Sumérgete en el mundo de Dominion! ¡Prueba el...

Patrocinado por Hero Wars



¿Qué compañía eléctrica tiene las facturas más...

Luz y Gas: los operadores más baratos de 2025

Patrocinado por Ahorro en electricidad



¿Se jubila con 350.000 €? 4 consejos para aumenta...

Patrocinado por Fisher Investments España

El redactor recomienda